



RESOLUCION N° 398-84

Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

SALTA, 21 SET. 1984

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 161/84

VISTO:

Estas actuaciones por las que el alumno Américo Wilfredo Flores solicita equivalencia de materias; teniendo en cuenta los informes producidos por Dirección de Alumnos y los profesores de las respectivas asignaturas y atento a lo aconsejado por la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar al alumno Américo Wilfredo FLORES, equivalencia parcial de las siguientes materias de la carrera de Contador Público Nacional (Plan de estudios 1973 - modificado), por las asignaturas que en cada caso se indican y que el mismo aprobara en la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, según certificado obrante a Fs. 52:

- ALGEBRA SUPERIOR por "Matemáticas I" (nota cuatro (4): 4-8-80), "Matemáticas II" (nota cinco (5): 23-12-81), "Matemáticas IB" (nota siete (7): 9-12-82) y "Matemáticas IIB" (nota nueve (9): 29-12-82), debiendo rendir examen y aprobar el tema I del programa vigente para obtener la equiparación total.
- INTRODUCCION AL ANALISIS MATEMATICO por "Matemáticas I" (nota cuatro (4): 4-8-80), "Matemáticas II" (nota cinco (5): 23-12-81), "Matemáticas IB" (nota / siete (7): 9-12-82) y "Matemáticas IIB" (nota nueve (9): 29-12-82), debiendo rendir examen y aprobar el tema IV del programa vigente para obtener la equiparación total.
- ANALISIS MATEMATICO por "Matemáticas I" (nota cuatro (4): 4-8-80), "Matemáticas II" (nota cinco (5): 23-12-81), "Matemáticas IB" (nota siete (7): 9-12-82) y "Matemáticas IIB" (nota nueve (9): 29-12-82), debiendo rendir examen y aprobar el tema VI del programa vigente para obtener la equiparación total.
- ECONOMIA I por "Introducción a la Economía I" (nota ocho (8): 14-12-81) e "Introducción a la Economía II" (nota seis (6): 22-12-78), debiendo rendir examen y aprobar el tema 8 del programa vigente para obtener la equiparación total.
- HISTORIA DE LAS INSTITUCIONES POLITICAS Y ECONOMICAS ARGENTINAS por "Historia I" (nota cinco (5): 17-7-81) e "Historia II" (nota cinco (5): 18-8-80), debiendo rendir examen y aprobar la parte referida a Instituciones Políticas que contiene cada bolilla del programa vigente, para obtener la equiparación total.
- PRINCIPIOS DE ADMINISTRACION por "Introducción a la Administración de Empresas I" (nota seis (6): 1-8-79) e "Introducción a la Administración de Empresas II" (nota siete (7): 12-12-79), debiendo rendir los temas referidos a / "La Administración como Disciplina" y "Administración y Sistema" para obtener la equiparación total.

..//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

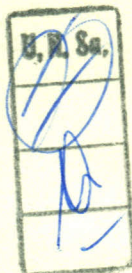
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 161/84

ARTICULO 2°.- Establecer que a fin de rendir examen de los temas faltantes para obtener la equiparación definitiva de las correspondientes materias, se le fija al recurrente plazo de doce (12) meses, a partir de la fecha de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que dichas equivalencias quedan condicionadas a la aprobación previa de las materias correlativas de acuerdo a lo dispuesto / por la resolución N° 372-80.

ARTICULO 4°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma / de razón y demás efectos.-



E. E. G.
Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

Salum Amado
SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 398-84